

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA Nº 9

29-07-2024

---Siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

**Consejeras/os presentes:** DGCV María del Carmen ALBRECHT - Arq. Rodolfo BELLOT - Arq. Marcelo DE SIMONE - Arq. Claudia MONTORO - Prof. Nidia MAIDANA - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Arq. Alfredo JURADO - Arq. Melisa Belén COSTÁBILE - Arq. Claudia Carina DEPALO - Alejandro AGUADO - Guillermina MAURI REUS - María Victoria OLIVERA - Víctor Imanol ALEGRE - Sabrina BOTTO PITTAVINO - Sr. Claudio Hugo BURGÜENER. ---

Los/as consejero/as Mg. Arq. Miriam BESSONE, Arq. Diego VALIENTE, Arq. Rodolfo BRAVI, LDCV Estefanía Alicia FANTINI, Arq. Leandro Javier MARSILI, LDCV Luis Leonel ORMAECHEA y Maximiliano Alejandro ECHENIQUE no se encuentran presentes y han justificado debidamente la inasistencia. -----

Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

---Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se pasa al tratamiento del Punto 1, poniéndose a consideración del Cuerpo el Acta de la reunión celebrada el 1° de julio de 2024, la que resulta aprobada. Luego, se pasa al tratamiento del Punto 2 del Orden del día: Asuntos entrados:

#### Nº Expediente

#### Asunto

FADU-1188204-23	- Egresada Micaela Ayelén GRIMALDI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1206056-24	- Egresada Janet de los Milagros BENEDETICH solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1208158-24	- Egresada María Eugenia CHIAPPESONI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1208610-24	- Egresado Germán Xavier VATTOVAZ solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1208819-24	- Egresada Giuliana BIONDI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1208821-24	- Egresado Germán BELTZER solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1208823-24	- Egresada María Florencia CAINO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1208922-24	- Egresada Florencia Anabel REICHEL solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1208963-24	- Egresada Heidi Elin GAREIS solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1209116-24	- Egresada Carla Agustina MARTINEZ solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1209829-24	- Egresada Johanna Melisa BRUNO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1210006-24	- Egresada Pamela Soledad RUSCH solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1210564-24	- Egresada María Emilia AMATO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1193344-24	- Egresada María Micaela FRISÓN solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
FADU-1198800-24	- Egresada Marianela Evelyn DITTLER solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----



- FADU-1210926-24 - Egresado Francisco Ezequiel ROSSO solicita diploma de Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
- FADU-1208654-24 - Egresado Nahuel Agustín HONNORAT solicita diploma de Licenciado en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
- FADU-1209150-24 - Egresado Ignacio Daniel BARELLA solicita diploma de Licenciado en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
- FADU-1209160-24 - Egresado Sebastián Estanislao PUIG solicita diploma de Magister en Arquitectura – Mención en Proyecto. Se aprueba. -----
- FADU-1205085-24 - Actuaciones en las que obra propuesta de un Seminario optativo denominado “Brasil: problemas de arquitectura y cultura”, elevadas por la Secretaría Académica. Pasa a la Comisión de Enseñanza. --
- FADU-1212001-24 - Actuaciones en las que obra propuesta de asignatura optativa denominada “WAYFINDING. Diseño de sistemas de orientación e información basados en el Diseño Universal”, elevadas por la Secretaría Académica. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1203489-24 - Actuaciones en las que obra la propuesta de jurados para intervenir en los concursos de oposición y antecedentes para cubrir cargos docentes en esta Facultad, elevadas por la Secretaría General. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos. -----
- FADU-1211256-24 - Actuaciones vinculadas con la postulación de esta Facultad como sede del “XI Encuentro de Docentes e Investigadores de Historia de la Arquitectura, el Diseño y la Ciudad”, elevadas por la Secretaría de Investigación y Relaciones Internacionales. Pasa a la Comisión de Investigaciones. -----
- FADU-1211257-24 - Actuaciones vinculadas con la solicitud de declaración de interés institucional de las XVIII Jornadas Internas del INTHUAR, elevadas por la Secretaría de Investigación y Relaciones Internacionales. Pasa a la Comisión de Investigaciones. -----
- FADU-1212096-24 - Actuaciones en las que obra propuesta de Curso de extensión denominado: “MULTIMEDIOS ¿La información llega a todos?”, elevadas por la Secretaría de Extensión y Vinculación con el Medio. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1209611-24 - Actuaciones vinculadas con la solicitud para que se declare de interés académico al Congreso Regional de Tecnología en Arquitectura “XIV CRETA”, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1210243-24 - Actuaciones vinculadas con la solicitud de auspicio e intercambio académico al Premio a la Inclusión (iN) 2024, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1209397-24 - Actuaciones vinculadas con la solicitud de licencia con goce de haberes por razones de estudio presentada por el Arq. Federico Oscar RAVIOL, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1183452-23 - Actuaciones vinculadas con la licencia con goce de haberes por razones de estudio oportunamente acordada a la LDI Camila Macarena PICCO, donde obra constancia que acredita la realización de la estancia de investigación, conforme a lo establecido en el Artículo 49° del Decreto n° 1246/15. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1205594-24 - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 176/24 por la que se dispone aceptar la renuncia definitiva interpuesta por el Arq. Miguel Alfredo IRIGOYEN a su cargo docente, a los fines de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. Se toma conocimiento y el Sr. Decano destaca la figura del Arq. IRIGOYEN, quien fuera no sólo docente titular, sino también Decano, Vicerrector y Rector, expresando su deseo de que el Arquitecto no pierda los vínculos con la institución. -----



Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes. El Sr. Decano deja abierta la lista de oradores, solicitando la palabra el consejero estudiantil Imanol ALEGRE, quien pronuncia las siguientes palabras: “En el día de hoy, 29 de julio, queremos conmemorar los 58 años de la Noche de los Bastones Largos, un momento trágico para el sistema educativo superior. Pasó mucho tiempo y sin embargo nuestras universidades continúan sufriendo ataques, donde antes hubo violencia física hoy hay desfinanciamiento, campaña de desprestigio, precarización laboral de docentes e investigadores, y discurso de arancelamiento que promulgan de la educación como un bien a consumir y no como un derecho a defender. El problema no está resuelto, en este segundo cuatrimestre tenemos que trabajar todavía más, para que nuestra ciencia, tecnología y arte no se pierdan, para que cada vez más jóvenes puedan acceder al sistema universitario y para que no nos roben nunca la llave del pensamiento crítico que nos permita soñar con un futuro mejor”. Por otro lado, el consejero consulta en qué situación se encuentran las propuestas de los nuevos planes de estudios. Sobre el particular, el Sr. Decano aclara que desde la Secretaría General, en la última reunión se informó que era objetivo del equipo presentar en el día de la fecha, como asuntos entrados, las propuestas de reforma de los planes de estudio. Luego agrega que, receso de por medio, se dilató la devolución de parte del área técnica de la Secretaría Académica de Rectorado, por lo cual solicita la autorización del Cuerpo para que las propuestas ingresen directamente a Comisión y se puedan discutir en la próxima sesión. Además, añade que el asunto amerita que la discusión sea lo más participativa posible, por lo cual invita a que el Cuerpo directamente se constituya en Comisión para el tratamiento. Los consejeros manifiestan su acuerdo con lo propuesto, entonces el Señor Decano reitera que el lunes 5 de agosto el Cuerpo se deberá constituir en Comisión para tratar, fundamentalmente el plan de Arquitectura y Urbanismo que es el que más les preocupa, dado que el 22 y 23 de agosto tendrá lugar en Reconquista una reunión de CODFAUN donde la CONEAU estará presente, y se ha hecho trascender que probablemente comuniquen la fecha de convocatoria a acreditación, por eso la necesidad de que se encuentren con el plan aprobado o en ese trámite lo antes posible. A continuación, hace uso de la palabra la consejera estudiantil María Victoria OLIVERA quien expresa: “El 29 de julio de 1966, la dictadura del Gral. Juan Carlos ONGANÍA decretó la intervención de las universidades nacionales y ordenó reprimir a estudiantes y profesores que defendían la autonomía universitaria, comenzando así una nefasta época de persecuciones, cesantías y renuncias en la Universidad de Buenos Aires, lo que desembocó en el mayor éxodo de científicos e investigadores argentinos en toda la historia. Se cumplen 58 años de esa noche que terminó con un saldo de 300 heridos y 400 detenidos, en este día al conmemorar ese episodio de la historia universitaria argentina tan oscuro, nos resta asumir el compromiso de perseverar en la vocación de luchar por una universidad pública, autónoma y popular, sentada sobre las sólidas bases de la democracia. En base a eso también agrega que, desde la Agrupación Franja Morada, expresan su apoyo al pueblo venezolano, incluyendo a los miles de exiliados, repudiando el intento de romper con la elección democrática llevada a cabo el pasado domingo actuando sin transparencia”. Posteriormente, y tomando como referencia el último punto de lo expresado por la consejera, el Sr. Decano somete a consideración del Cuerpo, la posibilidad de realizar una manifestación pública de preocupación, respecto a la situación en la hermana República de Venezuela por los hechos que son de público conocimiento, y el pedido de transparencia respecto del resultado electoral. Se acuerda emitir dicha manifestación. En otro orden de cosas, el Arq. COSENTINO menciona que las Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de Córdoba; de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de Rosario y esta Facultad; han conformado el Consorcio de Universidades Públicas junto a la Universidad de la República de Uruguay, pero en este caso, por tratarse de temas nacionales, en ése ámbito se dio una discusión con la expectativa de crear un Consejo Nacional de carreras de Diseño, para que haya un ámbito de debate académico, institucional y político para esas carreras. Luego agrega que se estuvo trabajando en la elaboración de un Estatuto y que al día siguiente se encuentra prevista una reunión para avanzar con esos temas. ----- Seguidamente, se pasa a tratar el Punto 4 del Orden del día, Asuntos con despacho de comisión:

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



- arquitectura, el diseño y el urbanismo". Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1209429-24** Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al proyecto de Curso de Posgrado denominado "LEER EN LA INVESTIGACIÓN ARQUITECTÓNICA. Planteamientos filosóficos del SXX para una lectura instrumental en la elaboración de la tesis". Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. ---
- FADU-1209430-24** Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta n° 87 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Doctorado en Arquitectura. Por Secretaría se da lectura al despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----

Posteriormente, no habiendo pedidos de tratamiento sobre tablas, siendo las veinte horas y ocho minutos del día señalado ut supra se da por finalizada la sesión. -----  
Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 12 de agosto de 2024, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----